

CONSTANCIA SECRETARIAL: NOVIEMBRE /2023

-Memorial suscrito por la abogada Manuela Londoño Toro.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés Radicado
No.170014003003-2023-00671-00**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Previo a dar trámite a la solicitud elevada, se requiere a la parte demandada señores JUAN CARLOS GARZON Y YESSICA MARTINEZ, aportar el poder conferido a la citada profesional para representarlos en este proceso ejecutivo seguido por MAGNOLIA OCAMPO ZULUAGA.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 183 Del 28/11/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17ec484da39f9ca4f84481428ff9d0f5c2db3b494017d4b59bcd807c23ed5ed5**

Documento generado en 27/11/2023 03:06:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>